

*

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0092/26

VISTO:

La necesidad de modernizar el archivo técnico de las dependencias públicas del Partido de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio cuenta con numerosos edificios y dependencias cuyos planos originales se encuentran exclusivamente en soporte papel, lo que conlleva un riesgo de deterioro y pérdida de información valiosa.

Que la digitalización de los planos de las dependencias municipales es fundamental para optimizar las tareas de mantenimiento, reformas y planificación de infraestructura pública.

Que contar con archivos en formato digital (como AutoCAD o similares) permite una respuesta inmediata ante emergencias edilicias y facilita el trabajo técnico de la Dirección de Obras Públicas.

Que el espíritu de la presente iniciativa busca centralizar y resguardar el patrimonio documental de los edificios del Estado Municipal mediante el uso de nuevas tecnologías.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas ===== correspondientes ofrezca a las autoridades de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1, modalidad Maestro Mayor de Obras, la realización de prácticas profesionalizantes con el fin de proceder a la digitalización de planos municipales.

ARTÍCULO 2º) Solicitar que la Dirección de Obras Públicas ofrezca el acompañamiento y ===== seguimiento de las tareas dispuestas en el artículo anterior, bajo la modalidad y condiciones que estime corresponder.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 8 de Julio de 2026.-

ANA MARIA BALDA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



TOMÁS DEL VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0041/26